

Información sobre violencia doméstica para toda persona solicitante de Asistencia Temporal

El objetivo de esta información es ayudarlo a determinar si usted es víctima de violencia doméstica y a considerar maneras de mantenerse a sí misma y a su familia fuera de peligro y económicamente independiente.

¿Corre usted el riesgo de que su pareja o ex-pareja haga lo siguiente?

- ¿la agrede físicamente, como por ejemplo, la empuje, agarre, abofetee, golpee, estrangule o patee?
- ¿la fuerce a tener relaciones sexuales o a cometer actos sexuales que usted no quiere?
- ¿la amenace con lastimarla a usted, lastimar a sus hijos o a alguien cercano a usted?
- ¿constantemente la menosprecie o le diga que usted no vale nada?
- ¿la acose, la vigile o la siga?
- ¿le haga sentir miedo?

¿Qué tipos de ayuda están disponibles?

Asistencia Temporal: Usted debe cumplir con ciertos requisitos para poder recibir prestaciones de Asistencia Temporal. Si usted es víctima de violencia doméstica y cree que el cumplimiento de los requisitos del programa puede ponerla a usted o poner a sus niños en peligro, o dificultarle(s) escapar de la situación de abuso, puede solicitar la postergación temporal (dispensa) de ciertos requisitos. Por ejemplo: el cumplimiento del requisito de empleo -total o parcial-, la ejecución de pagos de sustento de menores, o la evaluación para la detección de consumo de drogas y alcohol, y los requisitos de tratamiento pueden ser postergados temporalmente. Usted puede rellenar el Formulario de Evaluación de Detección Sistemática de Violencia Doméstica y solicitar una entrevista con el personal de coordinación de servicios relacionados con violencia doméstica para determinar si puede recibir una dispensa temporal.

Servicios: Usted puede llamar a la línea telefónica de información sobre violencia doméstica las 24 horas para obtener respuestas a preguntas sobre refugios de emergencia, grupos de apoyo, asesoramiento y sus derechos legales.

En la ciudad de Nueva York, llame al: 1-800-621-4673

En cualquier otra área del Estado de Nueva York, llame al: 1-800-942-6906

Si habla español llame al: 1-800-942-6908

Número local de línea telefónica de información: